

ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA
ADMINISTRATIVA

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda y

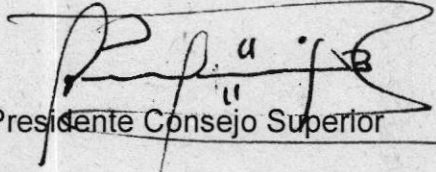
CONSIDERANDO

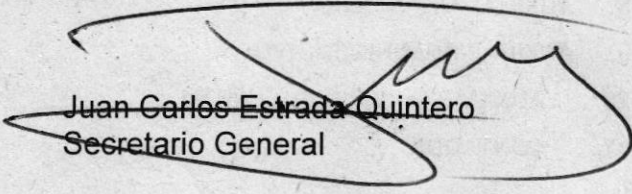
- Que en los acuerdos 22, 41 Y 89 se adoptó la estructura académica y administrativa de la Fundación Universitaria.
- Que los acuerdos 53 y 68 establecen las responsabilidades y de los órganos de gobierno de la Institución
- Que en sesión de Consejo Superior número 45 del 17 de enero de 2020, se aprobó la unificación de los acuerdos por áreas de interés en la institución
- Que en sesión de consejo superior del 27 de marzo de 2020, se aprobó el acuerdo que unifica la estructura académica administrativa
- Que en sesión de consejo superior del 26 de febrero de 2021, se aprobó la modificación de la estructura académica administrativa
- Que en sesión de Consejo Superior del 25 de enero de 2022, se aprobó la modificación de la estructura académica administrativa

ACUERDA

Artículo 1. Modificar la Estructura Académica Administrativa como se describe en el contenido del presente acuerdo

Artículo 2. Dado en Pereira el 25 de enero de 2022


Presidente Consejo Superior


Juan Carlos Estrada Quintero
Secretario General